

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201800650

De acuerdo con el contenido del escrito presentado a través del correo institucional por la señora OLGA LUCERO PEDRAZA SUÁREZ, demandante en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS contra ELIO DE JESÚS CASTILLA MENDOZA, se ordena que el expediente vuelva a Secretaría para imprimir el trámite correspondiente que indica el numeral segundo del artículo 446 del Código General del Proceso.

Verificado lo anterior, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA